ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE INICIO**	MAJA01.02.02.18.P09.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

Santiago de Cali, 15 de noviembre de 2018

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº	4135.010.26.1.156
Fecha del contrato	3 de octubre de 2018
Contratista	XAM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. Edgardo Rafael Martínez de los Reyes. Representante Legal
Objeto	"Contratar la compra de elementos de aseo y cafetería necesarios para el dar cumplimiento a los diferentes proyectos de inversión y además garantizar el buen funcionamiento de los organismos de la Administración Central Municipal".
Valor del contrato	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($228.296.546)
Plazo de Ejecución	Hasta el 10 de diciembre de 2018
Fecha de inicio	15 de Noviembre de 2018
Lugar de reunión (cuando aplique)	Las instalaciones del Municipio de Santiago de Cali, Despacho de la Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios
Numero de garantías (cuando aplique)	2968920
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	ocho (08) de noviembre de 2018

El día 15 de noviembre del año 2018, se reunieron por parte del Contratista Xam Soluciones Integrales S.A.S., representada legalmente por Edgardo Rafael Martínez de los Reyes y por parte de la Entidad María Ximena Román García, Director Técnico de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE INICIO**	MAJA01.02.02.18.P06.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y servicios, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EDGARDO RAFAEL MARTINEZ DE LOS REYES
C.C. No. 8.679.584 de Barranquilla.
Xam Soluciones Integrales S.A.S.
Nit. 900.756.524-7
Contratista

MARIA XIMENA ROMAN GARCÍA
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de
Gestión de Bienes y servicios
Supervisor